



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, LUNES, 13 DE MAYO DE 2024  
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

**DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01491/2024**

**VISTO:**

1. “Lo dispuesto en el decreto 1604/2021, de fecha 29 de junio de 2021, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de julio de 2021 y delegación entregada “Por orden de Alcalde” a la administrador municipal Doña Sandra Malue Malue decreto N°1912 de fecha 29 de julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 255/2024 de fecha 26 de enero de 2024 que instruye la Subrogancia de la Dirección de Control; y lo establecido en la Ley Orgánica de municipalidades N°18.695 En su artículo 62° y Estatuto Administrativo de funcionarios municipales Ley N°18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y Departamentos Municipales”.
2. La resolución 7/2019 de la Contraloría General de la Republica y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de las Municipalidades.
3. “Las facultades legales que me confiere la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
4. Decreto Supremo N°250 del 09 de marzo del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886, publicado en el Diario Oficial del 24 de septiembre del 2004.
5. La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.
6. La ley 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen de los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

**CONSIDERANDO:**

1. Memorándum N°61 de 06 de mayo del 2024, en el cual se adjunta Informe Técnico N°77 de 06 de mayo de 2024.
2. Comprobante de transferencia efectuado por don José González Cruz por la suma de \$4.581 “pago por certificado de informaciones previas N°2024/0220”.- (cuatro mil quinientos ochenta y uno).
3. Comprobante de transferencia efectuado por don Héctor Loyola Herrera por la suma de \$4.581.- (cuatro mil quinientos ochenta y uno).
4. Correo de don Héctor Loyola Herrera que indica que la transferencia realizada corresponde a la solicitud de Certificado de Informaciones Previas N°2024/0220.
5. Folio N°260 de fecha 03 de mayo de 2024 por devolución de \$4.581 a nombre de Héctor Loyola Herrera.

**DECRETO:**

1. Procédase a la devolución de dinero mediante transferencia bancaria a don Héctor Loyola Herrera, Rut 6.358.939-k a la Cuenta Corriente N°84002828 de Banco Santander, por concepto de reembolso la suma de \$4.581.-
2. Impútese el gasto a la cuenta 214-09-01-543 “Transitoria F.O. BANCO BCI”.
3. Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.
4. Archívese estos antecedentes para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**ROXANA ARANDA CARU**  
Secretario Municipal



**JUSTO ZULETA SANTANDER**  
Alcalde

**Anexos**

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
MEMORANDUM N°61	Digital	<a href="#">Ver</a>		
IFORME TÉCNICO N°77	Digital	<a href="#">Ver</a>		
ORDEN DE INGRESO N°260	Digital	<a href="#">Ver</a>		
DATOS BANCARIOS	Digital	<a href="#">Ver</a>		

JZS/DAC/JCT/JAS

**Distribución:**

CESAR DIAZ CRUZ director de administración y finanzas dirección de administración y finanzas  
DANIELA RAMÍREZ REALES jefe de unidad departamento de contabilidad y presupuesto  
MARIA SOLEDAD ARRATE DEL PEDREGAL funcionario departamento de contabilidad y presupuesto  
JHOANNA ASTUDILLO SALVATIERRA administrativa dirección de obras municipales  
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal archivo municipal  
MARVILA ROJAS CORTES oficial parte - archivo archivo municipal  
DAVID CASTILLO ESPINOZA profesional dirección de obras municipales  
JOSÉ MAMANÍ DÍAZ profesional dirección de obras municipales



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21605921&hash=0abc4>